

3 de mayo de 2024

CARTA CIRCULAR NÚM. CC-2024- 2036- AF

A TODOS LOS ASEGURADORES Y ORGANIZACIONES DE SERVICIOS DE SALUD AUTORIZADOS A TRAMITAR NEGOCIOS DE SEGUROS EN PUERTO RICO

RE: ACTUALIZACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DEL FORMULARIO DE DIVULGACIÓN ANUAL DE RIESGOS CLIMÁTICOS (CLIMATE RISK DISCLOSURE SURVEY).

Estimados señores (as):


En virtud de la Carta Normativa Núm. CN-2022-316-AF del 9 de junio de 2022, la Oficina del Comisionado de Seguros se ha sumado a los esfuerzos liderados por otros quince estados – más dos jurisdicciones adicionales que se suman este año-- en la implementación del Formulario de Divulgación Anual de Riesgos Climáticos (Climate Risk Disclosure Survey). La presentación del formulario sigue siendo un requisito mandatorio para todos los aseguradores, (incluidos los que tramitan riesgos catastróficos) y todas las organizaciones de seguros de salud domiciliados en Puerto Rico cuyo volumen de primas suscritas en todas las líneas de negocio sea de \$100 millones o más, durante el año calendario anterior.

Por la presente Carta Circular se notifica que para este año todas las respuestas se realizarán a través del portal de sumisión común cuyo enlace se estará notificando a cada asegurador próximamente a la dirección de contacto provista en su más reciente informe anual. Además, se aclara que todas las respuestas al Climate Risk Disclosure Survey deberán realizarse únicamente en el idioma inglés. La fecha límite de presentación para el año en curso será el viernes, 30 de agosto de 2024.

Toda solicitud de prórroga, al igual que dudas o preguntas que surjan en torno al formulario o al proceso de presentación deberá ser dirigida con suficiente antelación a la fecha límite de presentación arriba indicada, a la siguiente dirección de correo electrónico climaterisk@ocs.pr.gov .

Se requiere tomar conocimiento de lo aquí informado.

Cordialmente,



Lcdo. Alexander S. Adams Vega
Comisionado de Seguros de Puerto Rico